MERIDIANO
DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN
Año XIX - No. 7220 Guayaquil - Ecuador - Jueves 14 de Agosto de 2003 Circula: 12h00 Precio US. $ 0,50

JUDICIAL

000000 20

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO:
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA CRIADEROS Y HARAS "LAS TITULIS S.A.", POR LA DE LAS TITULIS S.A., Y REFORMA DEL ESTATUTO

1.- ANTECEDENTES.- La compañía **CRIADEROS Y HARAS "LAS TITULIS S.A."**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 8 de agosto de 1985, aprobada mediante **Resolución No. 85-2-1-1-01977 el 13 de septiembre de 1985,** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 18 de septiembre de 1985.
2.- CELEBRACION Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación social y reforma del estatuto de la compañía **CRIADEROS Y HARAS "LAS TITULIS S.A."**, otorgada el 13 de junio de 2003, ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. 03-G-IJ-0004936 de 30 Jul. 2003.**
3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señorita Rafaela Orrantia Parra, en su calidad de Gerente, de estado civil soltera, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.
4.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. 03-G-IJ-0004936 de 30 Jul. 2003** aprobó el cambio de denominación social de la compañía **CRIADEROS Y HARAS "LAS TITULIS S.A."**, por la de **LAS TITULIS S.A.**, y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía **CRIADEROS Y HARAS "LAS TITULIS S.A."**, por la de **LAS TITULIS S.A.**, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: ARTICULO PRIMERO: El nombre de la compañía será **LAS TITULIS S.A.,,,;** y, ARTÍCULO TERCERO.- La actividad principal de la compañía será dedicarse a la actividad agropecuaria, a la agricultura y ganadería en todas sus fases y especialmente a cría de todo tipo de animales....

Guayaquil, 30 Jul. 2003

AB. MARÍA ANAPHA JIMENEZ TORRES
DIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)

Exp. No. 42790
Agosto 12-13-14/2003

R A Z O NR: En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete dias del mes de agosto de dos mil tres, siendo las diez horas y seis minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno al CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA CRIADEROS Y HARAS "LAS TITULIS S.A.", por la de LAS TITULIS S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO.

Guayaquil, agosto 27 de 2003

AB. JORGE OCHOA CORDOVA
JEFE REG.DOCUMENTACION Y ARCHIVO